



PROTEJA SU BIEN MÁS IMPORTANTE

Comprar una nueva casa es una de las experiencias más gratificantes de la vida y podría ser la inversión más grande que alguna vez realice. Florida Hometown Title & Escrow ofrece una protección superior de póliza de seguro de título de propietario brindando una cobertura de riesgos más completa, lo que se traduce en una mayor tranquilidad para los compradores de vivienda.

¿QUÉ ES EL TÍTULO?

El título es el derecho legal que una persona tiene a la propiedad y posesión de terreno. Dado que es posible que alguien que no sea el vendedor tenga derecho legal previo a la propiedad que usted está comprando, la cobertura primera calidad ofrecida por la póliza de propietario le proporciona una mayor tranquilidad. Incluso después de la búsqueda más cuidadosa de los registros públicos, pueden existir cualquier número de problemas previos no revelados. Estos "defectos" anteriores ocultos son muy peligrosos y a veces no se descubren hasta meses o incluso años después de comprar la casa. Usted podría verse obligado a gastar una suma de dinero considerable en una defensa legal para proteger sus derechos. La póliza del propietario le ayuda a protegerse contra las pérdidas y defectos previos encubiertos y le proporciona defensa legal para los riesgos cubiertos.

OBTENGA EL SEGURO DE TÍTULO DE PROPIEDAD ADECUADO

Su prestamista solamente le exige que compre una póliza de préstamo. Sin embargo, esa póliza solo asegura que el prestamista tenga un derecho de retención válido y ejecutable sobre la propiedad. ¡No lo protege a usted! La póliza del propietario, por el contrario, está diseñada para protegerlo de las discrepancias del

título ocultas que surjan antes o durante su compra de la propiedad.

PROTEJA SU INVERSIÓN

La póliza del propietario ofrece la cobertura del título más completa disponible, incluso la protección contra herederos no revelados, equivocaciones en la inscripción o errores en los registros de impuestos.

Nuestra cobertura básica lo protege contra problemas previos tales como:

- una persona que reclame un interés de propiedad sobre su título,
- arrendamientos, contratos u opciones que afecten su título,
- una persona que afirma tener derechos que afectan a su título debido a falsificación o suplantación,
- una persona que tenga derecho a limitar su uso del terreno,
- título invendible,
- título defectuoso.

Además de la cobertura brindada en la póliza tradicional del propietario, la póliza del propietario inmobiliario ofrece coberturas* nuevas y más amplias con un total de 32 riesgos cubiertos. Ahora, puede adquirir una cobertura contra las pérdidas causadas por:

- violaciones de zonificación,
- violaciones a las normas de la urbanización,
- estructuras que invaden una

servidumbre,

- violaciones en los permisos de construcción,
- convenios, condiciones y restricciones,
- falta de acceso para vehículos y peatones,
- evaluaciones complementarias que surjan como resultado de la construcción o una transferencia antes de la fecha de la póliza,
- daño a su casa causado por alguien ejecutando derechos de servidumbre,
- alguien que se niegue a comprar su terreno porque las estructuras de su vecino están en su propiedad,
- su casa o el césped y los árboles están siendo dañados por alguien con derechos para cavar un pozo o una mina.

* Algunas coberturas están sujetas a deducibles y límites de responsabilidad.

LA COBERTURA AUMENTA EN FORMA AUTOMÁTICA

Su póliza de propietario aumentará automáticamente en un 10 % en valor cada año durante los primeros cinco años (hasta el 150 % de la cantidad original de la póliza) para ayudar a cubrir los aumentos debidos a la inflación.